



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de febrero de 2017
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

I. Introducción y prioridades de la Misión

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [1244 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad, en la cual el Consejo decidió establecer la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y me pidió que le presentara periódicamente informes sobre la ejecución de su mandato. El informe abarca las actividades de la UNMIK y los acontecimientos conexos ocurridos entre el 16 de octubre de 2016 y el 15 de enero de 2017.

2. Las prioridades de la Misión siguen siendo promover la seguridad, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos en Kosovo y en la región. A fin de avanzar en el logro de sus objetivos, la UNMIK sigue colaborando constructivamente con Pristina y Belgrado, con todas las comunidades de Kosovo y los agentes regionales e internacionales. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Fuerza de Kosovo (KFOR) siguen desempeñando sus funciones en el marco de la resolución [1244 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad. La Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho (EULEX) mantiene su presencia en Kosovo en consonancia con la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 26 de noviembre de 2008 ([S/PRST/2008/44](#)) y mi informe de 24 de noviembre de 2008 ([S/2008/692](#)). Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas colaboran estrechamente con la Misión.

II. Evolución de la situación política y de la seguridad

3. Durante el período sobre el que se informa, las tensiones entre Pristina y Belgrado alcanzaron niveles preocupantes, que se manifestaron a través de acalorados intercambios retóricos y acusaciones en torno a cuestiones y eventos controvertidos. Como se había informado el 8 de octubre de 2016, la aprobación por la Asamblea de Kosovo de una nueva ley sobre el complejo industrial de Trepca alimentó las tensiones entre los agentes políticos y generó fuertes protestas de



Belgrado y de la comunidad serbia de Kosovo. Como resultado de ello, los representantes y funcionarios serbokosovares han suspendido su participación en las instituciones de gobierno.

4. El 2 de diciembre, el Primer Ministro de Kosovo, Isa Mustafa, y otros funcionarios de Gobierno, incluido el Ministro de la Fuerza de Seguridad de Kosovo, Haki Demoli, asistieron a la ceremonia de apertura del puente del Bistrica en el municipio de Zvecan/Zveqan por invitación de la KFOR, que había llevado a cabo la obra de remodelación del puente. Ello provocó inmediatamente una fuerte reacción de los activistas serbokosovares locales, quienes levantaron una barricada en la ruta principal que llevaba al evento. Los funcionarios de Kosovo pudieron llegar a la ceremonia utilizando un camino alternativo. Posteriormente, los representantes serbokosovares boicotearon la ceremonia y tres de los cuatro alcaldes de los municipios de mayoría serbia del norte emitieron un comunicado en el que acusaban a la KFOR de actuar tendenciosamente y anunciaron la suspensión de la cooperación oficial entre los municipios y la KFOR.

5. Como parte de las obras civiles para convertir la calle King Petar en Mitrovica Norte en un área peatonal —un tema que se está tratando en Bruselas en conversaciones facilitadas por la Unión Europea— se ha levantado un muro de contención en el extremo sur de la calle, que da directamente al puente. Pristina condenó fuertemente esa construcción e, intensificando su lenguaje, pidió que se la destruyera. Pristina no ha aceptado la solución de avenencia negociada por la Unión Europea entre los alcaldes de Mitrovica Norte y Mitrovica Sur para bajar la altura del muro. No obstante, se ha iniciado la labor para reducirla. El 29 de diciembre, la Asamblea de Kosovo aprobó una resolución no vinculante para quitar el muro. La resolución constituye una declaración política más que una decisión ejecutiva, y no ofrece ninguna instrucción sobre cómo proceder a su destrucción. A pesar de las obvias tensiones en el plano político, no parece haber tensiones dentro de la comunidad de Mitrovica Norte.

6. El 4 de enero de 2017, el líder del partido de la oposición Alianza para el Futuro de Kosovo y el ex Primer Ministro, Ramush Haradinaj, fueron detenidos por las autoridades francesas en cumplimiento de una notificación roja de la INTERPOL emitida a solicitud de Serbia por su presunta participación en crímenes de guerra cometidos en Kosovo en 1998 y 1999. Los dirigentes políticos albanokosovares y sectores de la población en Kosovo reaccionaron con gran enojo ante la detención. El 10 de enero, Serbia solicitó oficialmente la extradición del Sr. Haradinaj de Francia. El 12 de enero, los tribunales franceses pusieron al Sr. Haradinaj en libertad provisional, pero retuvieron su pasaporte en espera de una decisión definitiva sobre el asunto.

7. En el plano internacional, aumentaron las tensiones entre Pristina y Belgrado cuando Serbia instituyó un nuevo servicio de tren entre Belgrado y Mitrovica Norte, con un tren decorado conspicuamente con los colores de la bandera de Serbia y con la frase “Kosovo es Serbia” traducida a varios idiomas. El 14 de enero, antes de que el tren hiciera su primer viaje —al parecer no coordinado con las autoridades centrales de Kosovo— la policía de Kosovo desplegó unidades especiales, con unos 60 oficiales y 17 vehículos blindados, para detener e inspeccionar el tren una vez que cruzara la línea fronteriza administrativa. Por orden de Belgrado, el tren se detuvo antes de cruzar la frontera y finalmente regresó a Belgrado. Hubo

acusaciones de políticos tanto en Belgrado como en Pristina en las que cada uno acusaba al otro de provocar deliberadamente disturbios y posiblemente violencia. Las insinuaciones y el tono belicoso enardecieron la opinión pública entre los serbokosovares y los albanokosovares.

8. Dentro de Kosovo, las tensas relaciones entre los partidos gobernantes y los partidos de la oposición y entre los mismos partidos que integran la coalición gobernante, impidieron que se realizaran adelantos en el logro de muchos de los objetivos del Gobierno. En la Asamblea de Kosovo la adopción de medidas legislativas en relación con muchos asuntos fue lenta o está estancada, en particular con respecto a varias cuestiones estratégicas urgentes, como la ratificación del acuerdo sobre la demarcación territorial con Montenegro. Como consecuencia de ello, y del hecho de que no se han logrado grandes progresos en lo que hace a la corrupción y la delincuencia organizada, la Unión Europea no pudo impulsar el argumento de Kosovo para su inclusión en el régimen de viajes exentos de visado de la zona Schengen.

9. La muerte el 5 de noviembre de 2016 de Astrit Dehari, un miembro del partido de oposición Vetëvendosje (Autodeterminación), mientras se encontraba detenido, generó tensiones políticas y civiles. Hacía 68 días que el Sr. Dehari se encontraba en detención preventiva en Prizren acusado de terrorismo en relación con el atentado del 4 de agosto, en que el edificio de la Asamblea de Kosovo fue atacado con una granada propulsada por cohete. Vetëvendosje afirmó que Dehari fue asesinado y en Pristina y Prizren hubo protestas pacíficas para pedir una investigación imparcial y transparente con el objeto de determinar las causas de la muerte. Después de recibir los resultados de la autopsia, la Oficina del Fiscal General del Estado anunció que la causa de la muerte fue asfixia mecánica autoinfligida. Sin embargo, el representante letrado de la familia puso en tela de juicio la validez de la autopsia. El 22 de noviembre, el cuerpo de inspectores del Ministerio de Justicia suspendió a cuatro funcionarios del centro de detención de Prizren por “negligencia de procedimiento” en relación con la muerte del Sr. Dehari. En un acontecimiento conexo, el 29 de diciembre, la Fiscalía Especial presentó un acto de procesamiento por cargos de terrorismo contra cuatro activistas de Vetëvendosje por el presunto disparo, el 4 de agosto, de una granada propulsada por cohete contra el edificio de la Asamblea de Kosovo.

10. Las tensiones entre los representantes políticos serbokosovares fueron objeto de una controversia pública entre las ramas del Movimiento Socialista y del Partido Progresista Serbio de la Gradjanska Inicijativa Srpska Lista, en la que la rama del Movimiento Socialista amenazó con aplicar una política independiente, incluso mediante la reanudación de su participación en las actividades del Gobierno. El 26 de diciembre, los representantes políticos serbokosovares se reunieron en Belgrado con el Primer Ministro de Serbia, Aleksandar Vučić, tras lo cual confirmaron la unidad dentro del partido Gradjanska Inicijativa Srpska Lista, incluida la continuación del boicot de las actividades oficiales de las instituciones de Kosovo.

11. El extremismo violento, la radicalización y el terrorismo siguen siendo una amenaza para la seguridad en Kosovo y en la región. En noviembre, las autoridades detuvieron a 19 personas sospechosas de planificar atentados terroristas en Kosovo y en la región, bajo la dirección de militantes de Kosovo que combaten junto al Estado Islámico. Durante las detenciones se confiscaron armas y explosivos de

distinto tipo. El 30 de noviembre, el Tribunal de Apelaciones confirmó la condena de nueve imanes acusados de reclutar 70 personas para apoyar al Estado Islámico en el conflicto en la República Árabe Siria. Se los condenó a penas de entre 4 y 18 años. En diciembre, dos personas procedentes de Kosovo fueron detenidas por las autoridades belgas por sospecha de participación en actividades terroristas vinculadas al Estado Islámico.

12. La migración mixta siguió planteando problemas en toda la región. A raíz del cierre efectivo de la ruta de los Balcanes a través de la ex República Yugoslava de Macedonia, Serbia y Croacia, anunciado por los dirigentes europeos a principios de marzo, un gran número de personas que se estaban desplazando quedaron abandonadas a su suerte en Serbia. En consecuencia, durante el período que se examina se registró un aumento en el número de personas en tránsito en Kosovo. En total, en 2016 se interceptaron en Kosovo 307 personas, de las cuales 76 habían llegado en diciembre. La tendencia muestra que la mayoría de los migrantes entraron a Kosovo desde Albania, con la intención de seguir hacia otros destinos. Los solicitantes de asilo fueron tratados con arreglo al derecho internacional humanitario, en particular con respecto a la inscripción, examen médico y el suministro de alojamiento. Hasta la fecha, la capacidad de procesamiento ha sido suficiente para satisfacer las necesidades.

13. El 23 de diciembre, la Asamblea de Kosovo aprobó la Ley sobre el Presupuesto para 2017, que asciende a más de 2.000 millones de euros. El presupuesto ha aumentado en más del 15% con respecto al de 2016. Esto se basa en un fuerte aumento de los gastos de capital, de unos 750 millones de euros. Es poco probable que el presupuesto de capital de 2016 se ejecute en su totalidad, dado que hasta principios de noviembre el gasto ascendía a aproximadamente el 60% de la asignación. El presupuesto de 2017 incluye una asignación de 50 millones de euros para los planes de pensión de los veteranos de guerra y lisiados de guerra.

III. Kosovo septentrional

14. El 29 de octubre, en presencia de la policía de Kosovo, se quitó de manera voluntaria la última barricada levantada por civiles que quedaba en el barrio de composición étnica mixta de Bosniak Mahala, en Mitrovica Norte. El mismo día se quitó, también en ese barrio, un obstáculo de cemento conocido por el nombre de “Plaza Adem Jashari”.

15. Se están abriendo en los cuatro municipios del norte oficinas del registro civil, integradas por exfuncionarios del Ministerio del Interior de Serbia que se han incorporado al sistema de Kosovo. Una vez que esas oficinas estén en pleno funcionamiento, se prevé que expedirán documentos públicos, como documentos de identidad personal.

16. El 10 de enero de 2017 explotó una granada de mano en la nueva oficina del Gobierno de Kosovo en Mitrovica Norte, que provocó daños materiales a los locales. Este incidente se produjo después de uno que había tenido lugar el 28 de diciembre de 2016, en que se encontró una granada de mano sin detonar cerca de ese mismo edificio, tras una visita no anunciada de Edita Tahiri, Ministra de Kosovo encargada del diálogo técnico entre Belgrado y Pristina.

IV. Normalización de las relaciones entre Belgrado y Pristina

17. Durante el período sobre el que se informa, se hicieron algunos progresos en la aplicación de los acuerdos alcanzados en el marco del diálogo entre Belgrado y Pristina facilitado por la Unión Europea, en concreto en las esferas de la integración del poder judicial, la libertad de circulación y las telecomunicaciones.

18. El 30 de noviembre, Belgrado y Pristina acordaron los últimos pasos en la aplicación del acuerdo sobre la integración del poder judicial. Se convino en que se reconocerían las sentencias previamente dictadas por los tribunales de Kosovo administrados por Serbia a menos que se hubiesen dictado *in absentia*, y que la división de Mitrovica Norte del Tribunal de Apelaciones tendría jurisdicción sobre los diez municipios con mayoría de serbokosovares. El 13 de noviembre, también se llegó a un acuerdo sobre las telecomunicaciones. A raíz de una solicitud presentada por Austria, la Unión Internacional de Telecomunicaciones confirmó la asignación del código telefónico +383 a Kosovo. El acuerdo también confirmó la transferencia de bienes y activos de la empresa de propiedad del Estado de Serbia, Telekom Srbija, a MTS, la empresa subsidiaria recientemente establecida, registrada en Pristina, sin ningún tipo de trámites aduaneros, impuestos o tributos. Esta transferencia de activos se completará y registrará en el sistema catastral de Kosovo. MTS tendrá una licencia integral para brindar servicios de telefonía fija en Kosovo y obtendrá una autorización temporaria para servicios de telefonía móvil.

19. No se han visto progresos en el establecimiento de la Asociación/Comunidad de municipios de mayoría serbia en Kosovo, que es un aspecto clave de los acuerdos alcanzados en el marco del diálogo facilitado por la Unión Europea. Además, siguió habiendo demoras en la aplicación del acuerdo sobre la libertad de circulación de vehículos, incluida la disposición sobre la cobertura recíproca de las insignias en las matrículas, que, según se había previsto inicialmente, comenzaría el 15 de noviembre. Un punto importante es que no se habían celebrado reuniones de alto nivel en el marco del diálogo facilitado por la Unión Europea desde enero de 2016.

V. Retornos, reconciliación, relaciones comunitarias y patrimonio cultural

20. En 2016, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) registró un total de 582 regresos voluntarios a Kosovo por miembros de comunidades no mayoritarias. El número total de retornos voluntarios desde 2000 ascendía a 27.286. El ACNUR estima que, a finales de diciembre de 2016, el número total de desplazados internos que vivían en Kosovo ascendía a 16.557. De ellos, 423 residían en 29 albergues colectivos. En 2016, el ACNUR ayudó a 480 personas a obtener documentos civiles.

21. En un lamentable intento de obstaculizar los retornos, la Asamblea Municipal del municipio de Suharekë/Suva Reka emitió una declaración el 31 de octubre en la que “condicionaba el retorno de los desplazados internos serbokosovares a la aldea de Mushtishtë/Mušutište a la solución de la cuestión de las personas desaparecidas y a una disculpa de parte de Serbia y de los miembros de la comunidad serbokosovar por los crímenes cometidos durante el conflicto en 1999”. En otro incidente,

ocurrido el 1 de diciembre, la policía de Kosovo evacuó físicamente a 10 desplazados serbios y montenegrinos que estaban participando en una visita de prospección facilitada por la municipalidad en el municipio de Deçan/Deçani, después de que el evento fuera objeto de agresiones por parte de manifestantes, entre los que se encontraban algunos empleados municipales. Cabe señalar que, antes de la visita, la policía de Kosovo había verificado que ninguno de los participantes tuviera antecedentes penales o cargos pendientes. En ambos casos los problemas fundamentales son las cuestiones no resueltas de los desaparecidos y la ocupación ilegal de propiedades pertenecientes a desplazados, junto con la manipulación de las emociones en la comunidad receptora. La policía de Kosovo informó de casos de agresiones físicas graves en Mitrovica y Viti/Vitina, y varios casos de daño físico a viviendas de repatriados. Las autoridades de Kosovo son las principales responsables de defender el estado de derecho y garantizar el derecho de retorno. Esas autoridades deben velar por que esos incidentes no establezcan un precedente para la obstrucción sistemática de los retornos. Tanto en Suhareke/Suva Reka como en Decan/Decani, ha sido decepcionante la ausencia de una respuesta por parte de las instituciones públicas.

22. El 28 de noviembre de 2016, con ocasión del Día de la Independencia”, el Consulado de Turquía en Prizren resultó ligeramente dañado al recibir el impacto de un cóctel Molotov. Las cinco personas que fueron detenidas en relación con el ataque sostuvieron que lo que los motivó fue la ofensa que representaba la vista de una bandera turca el día de la bandera de Albania y afirmaron que no sabían que el edificio era el Consulado de Turquía.

23. La Misión siguió vigilando los acontecimientos relacionados con la promoción y la protección del patrimonio religioso y cultural. Un motivo de preocupación es la persistente denegación por las autoridades de Kosovo de la solicitud de un permiso de construcción para la reconstrucción de la Iglesia Ortodoxa Serbia de San Nicolás, ubicada dentro del complejo del monasterio de los Santos Arcángeles, en Prizren. En otro incidente, desconocidos cambiaron los candados de la puerta de acceso a la iglesia de Cristo Redentor, en Pristina, que todavía no está acabada, impidiendo, de esa manera, el ingreso a los funcionarios de la iglesia. Asimismo, el 1 de enero de 2017 desconocidos prendieron fuego a la tumba de Gazimestan, al norte de Pristina, lo que ocasionó daños a la puerta principal y a los tejidos que cubren dos ataúdes. La iglesia de San Nicolás de Pristina también se ha quejado de que el Organismo de Lucha contra la Corrupción de Kosovo, que alquila locales de oficina a la Iglesia, no paga el alquiler desde junio de 2014 y no ha respondido a ninguna de sus solicitudes de pago.

24. También se registraron algunos acontecimientos positivos, en particular la renovación de tres sitios culturales en el municipio de Kamenicë/Kamenica, como parte del proyecto “Fomento de la confianza a través de la protección de los bienes culturales en Kosovo”, financiado por la Unión Europea y ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

VI. Derechos humanos y estado de derecho

25. Sigue habiendo 1.660 casos de personas desaparecidas sin resolver. El 10 de noviembre de 2016, el Presidente Thaçi, junto con el jefe de la Comisión sobre Personas Desaparecidas del Gobierno de Kosovo, se reunió con los representantes de las familias de los desaparecidos albanokosovares y serbokosovares. Era la primera vez desde que terminó el conflicto en 1999 que familias de personas desaparecidas de ambas comunidades se habían reunido en presencia de las instituciones de Kosovo para tratar de encontrar una solución a la cuestión. Después de la reunión, las familias serbokosovares designaron a representantes para que se incorporaran a la Comisión .

26. El 16 de noviembre se suspendió temporariamente la excavación de una presunta fosa común en Mitrovica Norte por problemas de seguridad para el personal que estaba trabajando en el lugar. En otro incidente, el 30 de diciembre representantes de asociaciones de familias albanokosovares se reunieron fuera de la Asamblea de Kosovo para señalar a la atención de los dirigentes políticos la cuestión de las personas desaparecidas. Como los dirigentes políticos de Kosovo se negaron a unirse al grupo reunido, los representantes irrumpieron en el edificio de la Asamblea. La situación se calmó cuando el Presidente de la Asamblea, Kadri Veseli, se reunió con los representantes para escuchar sus quejas y preocupaciones.

27. El 1 de enero de 2017 entró en vigor el Acuerdo de Estado Anfitrión entre los Países Bajos y Kosovo, que sienta la base jurídica de las Salas Especializadas de Kosovo para llevar a cabo actuaciones en los Países Bajos acerca de los crímenes supuestamente cometidos en Kosovo entre el 1 de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 2000. El 14 de diciembre de 2016, la Jefa de la Misión de la EULEX en Kosovo designó oficialmente a la Sra. Ekaterina Trendafilova primera Presidenta de las Salas Especiales por un período de cuatro años.

28. El 28 de octubre, la Fiscalía Especial de Kosovo de la EULEX presentó un auto de acusación por crímenes de guerra contra el líder del partido de la oposición Iniciativa para Kosovo (NpK), Fatmir Limaj. El 15 de noviembre, el Tribunal de Apelaciones de Pristina anunció sus sentencias en dos casos de crímenes de guerra conocidos como “Drenica 1” y “Drenica 2”. El Tribunal de Apelaciones, en su decisión, redujo la condena del exalcalde de Skenderaj/Srbica y ex Comandante del Ejército de Liberación de Kosovo, Sami Lushtaku, de 12 a 7 años de prisión. El ex Comandante en Jefe del Ejército de Liberación de Kosovo, Sylejman Selimi, fue condenado a 10 años de prisión, mientras que un tercer acusado, Jahir Demaku, fue condenado a 7 años de prisión. El Tribunal de Apelaciones confirmó la sentencia que el Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica había dictado para los demás acusados en esos casos.

29. Durante el período que abarca el informe se han iniciado diversas investigaciones y juicios de funcionarios acusados de abuso de poder o de autoridad. El 17 de noviembre, la Fiscalía Especial de Kosovo de la EULEX presentó un auto de acusación contra 24 personas, incluido el exalcalde de Skenderaj/Srbica, Sami Lushtaku, y altos funcionarios del Ministerio de Justicia, el personal del Servicio Penitenciario de Kosovo y el personal médico de la Clínica Central de Pristina. En la acusación se sostiene que los sospechosos dieron un tratamiento preferencial a varios acusados mientras se encontraban bajo custodia durante el juicio “Drenica” y

falsificaron diagnósticos médicos con el objeto de que los acusados quedaran detenidos en un hospital, lo que les permitió escapar. El 21 de diciembre en Vushtrri/Vučitrn, tras una investigación que se prolongó durante cuatro meses, 59 agentes de la policía de Kosovo fueron acusados de corrupción y abuso de poder. De entre ellos, 20 funcionarios han sido detenidos en prisión preventiva durante 30 días y otros 16 han sido puestos bajo arresto domiciliario. Se seguía investigando a los 23 funcionarios restantes.

30. El 27 de octubre, 7 personas fueron detenidas y acusadas de tráfico de migrantes durante un operativo de la policía de Kosovo, con el apoyo de la EUROPOL. El 9 de noviembre, diez personas fueron detenidas en operativos de lucha contra el tráfico organizados por la policía de Kosovo en Pristina y los municipios de Gjilan/Gnjilane, Ferizaj/Uroševac y Prizren. La Misión de la EULEX lamentó la decisión tomada en enero de 2017 por la Corte Suprema de Kosovo de ordenar la reapertura del proceso de tres hombres condenados por estar involucrados en el tráfico de órganos en el caso “Medicus” de 2013. En marzo de 2016 el Tribunal de Apelaciones había confirmado las condenas originales.

VII. Asociaciones y cooperación

31. Durante el período sobre el que se informa, mi Representante Especial siguió colaborando de manera constructiva con los dirigentes políticos en Pristina y en Belgrado.

32. La UNMIK siguió facilitando los contactos entre las autoridades de Kosovo e INTERPOL para cumplir importantes funciones de aplicación del derecho internacional. Estas funciones dependen de la cooperación de las autoridades de Kosovo y su cumplimiento de las normas y los procedimientos de funcionamiento de INTERPOL. Durante el período que se examina se aprobaron nuevos procedimientos en el Ministerio de Justicia y la policía de Kosovo que pueden llegar a menoscabar dicha cooperación. La UNMIK siguió colaborando con las autoridades de Kosovo y otros interesados, según el caso, para abordar esta cuestión.

33. La UNMIK siguió prestando servicios de certificación de documentos. En total, entre el 16 de octubre y el 15 de diciembre se procesaron 541 documentos: 120 del estado civil, 328 de pensiones, 80 de asistencia escolar y 13 títulos de educación secundaria.

34. En colaboración con la OSCE, el Consejo de Europa y la Oficina de la Unión Europea en Kosovo, el 7 de diciembre la UNMIK celebró el acto “Hoy, defiende los derechos de alguien” para celebrar el Día Internacional de los Derechos Humanos. Mi Representante Especial, junto con dirigentes de las organizaciones asociadas, entabló un diálogo con los participantes y destacó la fuerza y la importancia de sus mensajes en la lucha por la defensa de los derechos humanos.

VIII. Observaciones

35. Es lamentable que, al parecer, está diluyéndose la determinación de Belgrado y Pristina de promover el diálogo, en parte debido a una preocupación por problemas políticos internos. La pérdida de entusiasmo puede llegar a hacer que se paralice el proceso de normalización, que redundaría en interés de ambas partes, o incluso hasta retroceda.

36. Me preocupa el aumento de las tensiones y la escalada de recriminaciones mutuas que han marcado las relaciones entre Pristina y Belgrado en el último trimestre, en particular porque esto ocurrió en medio de una intensificación de las tensiones étnicas y de la retórica política en el conjunto de la región. Exhorto a los dirigentes de ambas partes a actuar con más prudencia y moderación en sus cargos públicos, a evitar una retórica incendiaria y a promover sus posiciones exclusivamente por medios pacíficos y mediante el diálogo responsable. En particular, la tendencia a convertir cuestiones menores en controversias de gran envergadura con el objeto de obtener una ventaja táctica o beneficios mezquinos ha contribuido a un deterioro de las relaciones entre Belgrado y Pristina.

37. Algunos dirigentes dan ejemplos de una voluntad sincera y de valentía y se percibe su visión de un futuro mejor, dejando de lado la postura de ganar a expensas del otro que socava los intereses reales de las personas a las que prestan servicios. Veo ejemplos positivos de liderazgo a todos los niveles de la gobernanza y espero que estos se reproduzcan y sean cada vez más frecuentes, durante el próximo año.

38. Invito a ambas partes a que cumplan los acuerdos ya alcanzados en el proceso de diálogo facilitado por la Unión Europea de buena fe y sin demoras indebidas. Me permito recordar a los dirigentes que ningún avance es irreversible, y que si los procesos no avanzan, o si a partir de ellos no se perciben las mejoras tangibles que espera la gente, se corre el riesgo de una regresión, lo cual puede ser peligroso.

39. Si bien nunca hay que pasar por alto las emociones que quedan en situaciones posteriores a los conflictos y es necesario asegurar que se dispone de foros eficaces para atender a las pérdidas y reclamaciones relacionadas con el conflicto, debe garantizarse el derecho fundamental e inalienable de regreso en condiciones de seguridad y dignidad. Las Naciones Unidas siguen dispuestas a apoyar los retornos, la reconciliación y la solución de los difíciles problemas heredados del conflicto en Kosovo.

40. Es esencial que las instituciones de Kosovo cumplan con las necesidades operacionales de INTERPOL y, por lo tanto, renueven su plena cooperación con la UNMIK y su Oficina de Enlace con INTERPOL a fin de garantizar una participación efectiva en las actividades de cumplimiento del derecho internacional. El cumplimiento de las normas y los procedimientos de funcionamiento de INTERPOL es fundamental para la administración de la justicia.

41. La UNMIK continúa en su camino hacia un enfoque más centrado en la ejecución del mandato, a fin de tener un efecto positivo en la delicada situación en Kosovo, en particular mediante la interposición de buenos oficios, la facilitación y el apoyo a la comunidad. Aprovecho esta oportunidad para reiterar la importancia de que la UNMIK cuente con los recursos adecuados para hacer frente a los desafíos actuales y emergentes, como la fragilidad de la reconciliación y la amenaza en

evolución del extremismo violento. La Misión, en su configuración actual, está bien preparada para responder a los problemas sobre el terreno. Voy a seguir velando por que esos recursos se apliquen de la forma más eficaz y de manera óptima.

42. Me siento alentado por la constante interacción constructiva de las partes con mi Representante Especial, Zahir Tanin. Sus buenos oficios siguen estando a su disposición, para ayudar a la solución pacífica de las controversias y malentendidos.

43. Para concluir, quisiera agradecer a los asociados de larga data de las Naciones Unidas en Kosovo, como la KFOR, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la Unión Europea y la OSCE, y a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, su apoyo y su cooperación con la UNMIK.

Anexo I

Informe de la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad al Secretario General sobre las actividades de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo en el período comprendido entre el 16 de octubre de 2016 y el 15 de enero de 2017

1. Resumen

Se dictaron algunas sentencias en causas relativas a crímenes de guerra, delincuencia organizada, corrupción y otros delitos graves. El Tribunal de Apelaciones aprobó los veredictos en las causas de “Drenica I” y Drenica II” relativas a crímenes de guerra, por los cuales se modificaron las sentencias de primera instancia contra algunos de los acusados y se confirmaron las sentencias contra otras personas. El Tribunal de Apelaciones también dictó una sentencia en una causa relacionada con el Ministerio de Salud e instruida contra siete acusados, en virtud de la cual remitió la causa al Tribunal de Primera Instancia de Pristina para que se reabriera el proceso. El Tribunal de Primera Instancia de Prizren condenó a seis acusados por fraude, legalización de contenidos falsos y ocupación ilegítima de propiedades en una causa relativa a la usurpación ilegítima de propiedades en una parte histórica de Pristina. El Tribunal de Primera Instancia de Ferizaj/Uroševac condenó a un exagente de policía de Kosovo de abuso de cargo oficial, aceptación de sobornos, tráfico de influencias, prestación de asistencia a los autores del delito y omisión de denunciar delitos. La Fiscalía Especial de Kosovo presentó una acción en el Tribunal de Primera Instancia de Pristina para poner fin a la investigación de denuncias de corrupción en la EULEX. Además, se presentaron varios autos de acusación, incluso en la causa de “Escape del hospital”, así como en una causa relativa a la apropiación de bienes de propiedad social (la causa “Azem Sylja et al.”).

Tras la incorporación del primer grupo de 32 exfuncionarios administrativos del Ministerio del Interior de Serbia, se abrieron oficinas del registro civil de Kosovo, que comenzaron oficialmente a prestar servicios a personas residentes en los cuatro municipios del norte.

Tras la muerte del activista de Vetëvendosje Astrit Dehari mientras se encontraba detenido, la EULEX supervisó la investigación realizada por el Servicio Penitenciario de Kosovo y puso en marcha un programa de formación médica básica para el personal de la cárcel de alta seguridad y centro de detención de Pristina. Además, se impartirá capacitación al personal de otras instalaciones del Servicio Penitenciario de Kosovo. La EULEX también impartió capacitación sobre la negociación, incluida la gestión de incidentes críticos, a los directores del Servicio Penitenciario de Kosovo para que mejoraran sus técnicas y capacidades en esta esfera.

El 7 de diciembre, la Comisión Conjunta de Coordinación por el Estado de Derecho se reunió para evaluar los progresos en materia de estado de derecho y

publicó un informe sobre la aplicación del pacto que abarca el período comprendido entre agosto de 2015 y junio de 2016. El nuevo pacto, que refleja la mayor responsabilidad asumida por las instituciones de Kosovo, fue firmado por la EULEX, el Ministerio de Justicia de Kosovo, el Consejo Judicial de Kosovo, el Consejo de la Fiscalía de Kosovo y la Representante Especial de la Unión Europea/Oficina de la Unión Europea.

2. Actividades de la EULEX

2.1 Funciones ejecutivas

Crímenes de guerra

En octubre, un grupo integrado por un magistrado local y dos magistrados de la EULEX dio inicio a las sesiones de apelación en la causa , en la que el Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica declaró a Ivanović culpable de crimen de guerra contra la población civil y lo condenó a una pena de prisión de nueve años (causa “Oliver Ivanović et al”).

El 24 de octubre, un grupo integrado por un magistrado local y dos magistrados de la EULEX anunció la sentencia respecto de los recursos de la defensa y la Fiscalía contra la sentencia en la causa “Drenica II”. El Tribunal de Apelaciones redujo la pena de un acusado de ocho a siete años, la de otro acusado de siete a seis años y seis meses, y de otros dos acusados de siete a seis años de prisión. Las penas de otros seis acusados consistentes en tres años de prisión fueron confirmadas.

El 7 de noviembre, el Ministerio de Justicia de Montenegro accedió a la petición de la Fiscalía Especial de Kosovo de extraditar a Kosovo, un ciudadano que había sido buscado allí por crímenes de guerra contra la población civil en virtud del Código Penal de la ex República Federativa de Yugoslavia. La persona está en prisión preventiva hasta el 27 de enero de 2017.

El 15 de noviembre, un grupo integrado por un magistrado local y dos magistrados de la EULEX adoptó una decisión respecto de la apelación de la defensa contra la sentencia dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica en la causa de “Drenica I”. El Tribunal de Apelación modificó la sentencia relativa a un acusado, reduciendo su pena de 12 a 7 años de prisión. Otro acusado fue condenado a cinco años de prisión, uno fue absuelto y las sentencias restantes fueron confirmadas.

El 9 de diciembre, un sospechoso en una causa relacionada con crímenes de guerra contra la población civil en marzo de 1999 en Fushë Kosovë/Kosovo Polje fue extraditado de Bosnia y Herzegovina, en respuesta a una orden internacional de búsqueda emitida a petición de un fiscal de la EULEX. El acusado fue sometido a detención preventiva.

Delincuencia organizada y corrupción

En octubre, un grupo integrado por un magistrado local y dos magistrados de la EULEX en el Tribunal de Primera Instancia de Ferizaj/Uroševac condenó a un exagente de policía de Kosovo de abuso de cargo oficial, aceptación de sobornos, tráfico de influencias, prestación de asistencia a los autores tras la comisión del

delito y omisión de denunciar delitos. El acusado fue condenado a una pena acumulada de siete años de prisión con la prohibición de ejercer un cargo oficial por un período de cinco años después de su puesta en libertad.

El 21 de octubre, un grupo integrado por un magistrado local y dos magistrados de la EULEX en el Tribunal de Primera Instancia de Prizren dictó sentencia en una causa penal contra nueve acusados y relativa a la usurpación ilegítima de una propiedad en una parte histórica de Pristina, donde se erigió un edificio moderno sin un permiso de construcción. El grupo declaró a seis de los acusados culpables de fraude, legalización de contenido falso y ocupación ilegítima de propiedades, y condenó a dos acusados a la pena total de 2 años y a otros cuatro a 1 año y 10 meses de prisión. La ejecución de las penas de prisión se suspendió por un período de dos años. Además, el grupo rechazó las acusaciones de haber dictado decisiones judiciales ilegales, abuso de autoridad y fraude contra otros tres acusados, dado que las acusaciones se presentaron cuando ya habían prescrito esos hechos. Todos los acusados fueron absueltos de los cargos de delincuencia organizada.

El 25 de octubre, un fiscal de la EULEX adscrito a la Fiscalía Especial de Kosovo presentó dos autos de acusación en la causa “Azem Sylja et al” En el primer auto de acusación, 22 acusados fueron procesados en virtud de 46 cargos por delitos penales, entre ellos delincuencia organizada, blanqueo de dinero, aceptación de sobornos, fraude con agravantes, malversación, adopción de decisiones judiciales ilegales, abuso de cargo oficial, legalización de contenido falso y evasión fiscal. En el segundo auto de acusación, 17 acusados fueron procesados por cargos de blanqueo de dinero.

El 7 de noviembre, la Fiscalía Especial de Kosovo presentó en el Tribunal de Primera Instancia de Pristina un fallo para poner fin a la investigación de denuncias de corrupción en la EULEX (la causa “Hermes”). Fueron desestimadas las acusaciones de aceptar sobornos contra un acusado y los cargos de soborno contra otros tres acusados. El material de prueba puso de manifiesto que el exmagistrado de la EULEX Francesco Florit no solicitó ni aceptó ninguna forma de soborno, ni tampoco aceptó una promesa de soborno. Las pruebas también demostraron que los otros tres acusados no cometieron el delito de dar sobornos.

El 17 de noviembre, un fiscal de la EULEX presentó un auto de procesamiento en una causa . La causa se refiere, entre otras cosas, al abuso de cargo o autoridad oficial, la facilitación de la fuga de personas privadas de libertad, la intimidación ejercida durante las actuaciones penales, y la participación en un grupo delictivo organizado o en su organización (la causa “Fuga del hospital”) contra 24 acusados, entre ellos tres personas anteriormente condenadas por crímenes de guerra y 11 miembros del Servicio Penitenciario de Kosovo.

El 9 de diciembre, un fiscal de la EULEX presentó un auto de acusación contra un acusado de blanqueo de dinero. Ese auto de acusación está vinculado con el auto de acusación presentado el 3 de marzo de 2016 contra otros 23 acusados en la causa “Land 4” relativa a 36,45 hectáreas de terrenos de propiedad social que fueron adquiridos a raíz de una decisión judicial ilegítima.

El 13 de diciembre, un grupo integrado por un magistrado local y dos magistrados de la EULEX del Tribunal de Apelaciones dictó una sentencia relativa

al Ministerio de Salud contra siete acusados. Fueron acusados de abuso de cargo o autoridad oficial, malos tratos en el ejercicio de funciones oficiales, aceptación de sobornos, evasión fiscal y obstrucción a la justicia en la presentación de pruebas. El grupo admitió parcialmente el recurso de apelación interpuesto por la Fiscalía Especial de Kosovo mediante la anulación de la sentencia de primera instancia respecto a determinados cargos y devolvió la causa al Tribunal de Primera Instancia de Pristina para que se reabriera el proceso.

El 30 de diciembre, un grupo integrado por dos jueces locales y un juez de la EULEX en el Tribunal Supremo pronunció su veredicto, anulando las sentencias anteriores dictadas por el Tribunal de Primera Instancia de Pristina y el Tribunal de Apelaciones, que había declarado a tres acusados culpables de la trata de seres humanos y de delincuencia organizada en la causa “Medicus”, relativa a la remoción de riñones en la Clínica Medicus para su trasplante en 2008. El Tribunal Supremo devolvió la causa al Tribunal de Primera Instancia de Pristina para que se reabriera el proceso debido a dos violaciones procesales. El magistrado de la EULEX presentó una opinión disidente alegando que no había motivos para anular las sentencias del Tribunal de Primera Instancia de Pristina y del Tribunal de Apelaciones y ordenar que se reabra el proceso.

Otros delitos graves

En octubre, un grupo integrado por un magistrado local y dos magistrados de la EULEX en el Tribunal de Apelaciones admitió parcialmente la apelación de la defensa contra la decisión del Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica de 23 de octubre de 2015 en una causa relativa a un acusado y relacionada con el ataque contra un convoy de la EULEX cerca de Zubin Potok el 3 de abril de 2012. La acusación de daños a bienes muebles fue rechazada por haber prescrito. El Tribunal de Apelación condenó al acusado de los delitos de poner en peligro a personas, obstruir a funcionarios gubernamentales en el desempeño de las funciones oficiales y atacar a personas que ejercían funciones oficiales, cometidos en forma simultánea y continua. El Tribunal de Apelaciones confirmó la pena de 1 año y 10 meses de prisión, suspendida por un período de cuatro años.

El 21 de noviembre, un grupo de magistrados de la EULEX en el Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica anunció la sentencia contra dos acusados en la causa penal relativa a los eventos que dieron lugar al asesinato de Enver Zymberi, agente de la policía de Kosovo, acaecido en 2011. Los acusados fueron condenados por el delito de participación en un grupo que obstruía el desempeño de funciones oficiales por parte de unos funcionarios. Un acusado fue condenado a 18 meses de cárcel, con pena suspendida por un período de 3 años, mientras que el otro acusado fue condenado a 2 años de prisión, con suspensión de la pena durante un período de 4 años.

El 25 de noviembre, un fiscal de la EULEX presentó un auto de acusación contra un sospechoso acusado de asesinato con circunstancias agravantes y tentativa de homicidio con circunstancias agravantes en la causa relativa al asesinato de una víctima y la tentativa de homicidio con circunstancias agravantes de un agente de la policía de Kosovo en el “City Club” en Pejë/Peć en 2010 (la causa “City Club”).

El 19 de diciembre, un grupo integrado por un magistrado local y dos magistrados de la EULEX en el Tribunal de Apelaciones dictó una sentencia en la causa penal contra un imputado, acusado de violación del secreto de las actuaciones y tentativa de obstrucción de los medios de prueba o de actuaciones oficiales. El Grupo declaró al acusado no culpable y confirmó la absolución dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica.

Instituto de Medicina Forense

Los peritos forenses de la EULEX adscritos al Instituto de Medicina Forense de Kosovo entregaron restos mortales correspondiente a siete personas, realizaron una exhumación e identificaron los restos mortales de seis personas, dos de las cuales eran desaparecidas. También hicieron inspecciones *in situ* en Glllogoc/Glogovac, Kaçanik/Kaçanik y Leposavić/Leposaviq y continuaron la inspección en Kiževak, parte del complejo minero de Rudnica, en Serbia, que fue suspendida el 2 de diciembre para el invierno hasta la primavera de 2017. Los expertos forenses de la EULEX prosiguieron trabajando en la autopsia y en los exámenes clínicos pendientes. Se hicieron preparativos para poner en marcha capacitación en línea en antropología forense a dos médicos locales, que se impartirá a partir de principios de 2017.

Derechos de propiedad

La Sección de Apelación de las Decisiones del Organismo Kosovar de Bienes Raíces recibió tres nuevos recursos, resolvió 22 y tenía pendientes otros 342.

La Sala Especial del Tribunal Supremo encargada de los asuntos relacionados con la privatización emitió 296 decisiones sobre causas tramitadas en tribunales de primera instancia y concluyó 67 causas tramitadas en tribunales de apelación.

Incorporación del sistema judicial

Tras el acuerdo alcanzado en el marco del diálogo facilitado por la Unión Europea entre Kosovo y Serbia sobre los pasos finales para la aplicación del Acuerdo de Justicia, la incorporación plena de jueces, fiscales y personal judicial en el sistema judicial de Kosovo estaba prevista para enero de 2017.

Policía ejecutiva

Los días 26 y 27 de octubre, la EULEX impartió capacitación sobre cooperación policial internacional en la lucha contra el tráfico de mercancías ilícitas a la Unidad de Coordinación del Cumplimiento del Derecho Internacional de la Policía de Kosovo. La capacitación se centró en la participación de la Unidad, en las formas en que esta puede convertirse en punto focal para el intercambio de información entre las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley en Kosovo, y en la aplicación de los criterios de integración con la EUROPOL y la INTERPOL.

Del 21 al 24 de noviembre, la EULEX impartió un taller de capacitación sobre cooperación policial internacional para mejorar el desempeño de la Unidad de Coordinación del Cumplimiento del Derecho Internacional de la policía de Kosovo y sensibilizar a las unidades de investigación especializadas de la policía de Kosovo

sobre cómo sacar partido de diversos instrumentos y canales de cooperación policial internacional.

Del 21 al 26 de noviembre, la EULEX participó en el ejercicio conjunto Silver-Sabre-2 de la KFOR correspondiente a 2016, relativa a las tácticas y operaciones en la planificación y ejecución de las simulaciones sobre disturbios civiles y desastres naturales. Dicho ejercicio tenía por objetivo seguir mejorando la capacidad de los proveedores de servicios de seguridad en Kosovo de prestar colaboración y coordinación.

2.2 Fortalecimiento

Tras la incorporación del primer grupo de 32 exfuncionarios administrativos del Ministerio del Interior de Serbia, se abrieron oficialmente oficinas del registro civil de Kosovo con arreglo al Acuerdo de Bruselas, de 2013, las cuales comenzaron oficialmente a prestar servicios a las personas residentes en los cuatro municipios del norte.

El 7 de diciembre, la Comisión Conjunta de Coordinación por el Estado de Derecho se reunió para evaluar los progresos en materia de estado de derecho y publicó un informe sobre la aplicación del pacto que abarca el período comprendido entre agosto de 2015 y junio de 2016. Ello supone un paso importante, ya que ofrece una oportunidad para el futuro. Se firmó un nuevo pacto entre la EULEX, el Ministerio de Justicia de Kosovo, el Consejo Judicial de Kosovo, el Consejo de la Fiscalía de Kosovo, y la Oficina de la Unión Europea/Representante Especial de la Unión Europea, lo que supone una mayor responsabilidad para las instituciones de Kosovo.

La EULEX señaló que la División de Unidades Especializadas de la Policía de Kosovo dio una excelente respuesta, conforme a las normas de la Unión Europea, en todo tipo de intervenciones, que van desde la seguridad de personalidades destacadas y operaciones complejas de control de multitudes y de disturbios, a detenciones de alto nivel y operaciones con artefactos explosivos improvisados. En cuanto a la Dependencia del Patrimonio Religioso y Cultural, esta cumple su tarea de forma satisfactoria. Si bien no existían indicadores de amenazas directas contra lugares religiosos, persistía una necesidad permanente de velar por la seguridad de los lugares religiosos conflictivos. La EULEX proporcionó un proyecto final sobre la ubicación de las instalaciones de televisión de circuito cerrado en sitios del patrimonio religioso y cultural, en el marco del proyecto del PNUD sobre el fomento de la confianza a través de la protección cultural, patrocinado por la Unión Europea.

El 5 de noviembre, el activista de Vetëvendosje Astrit 5 Dehari murió mientras se encontraba detenido. Llevaba detenido desde el mes de agosto, tras haber sido arrestado por sospechas de terrorismo por el presunto lanzamiento de un artefacto explosivo en el edificio de la Asamblea de Kosovo. El 18 de noviembre, el Jefe de la Fiscalía de Prizren presentó el informe forense y confirmó que Dehari se había suicidado, sin ninguna participación de terceros. La Inspección del Ministerio de Justicia detectó algunas negligencias procesales cometidas por el personal del Servicio Penitenciario de Kosovo. El Servicio Penitenciario de Kosovo realizó una investigación interna. Como medida cautelar, un oficial del Servicio Penitenciario

de Kosovo, dos supervisores y el Director Interino del centro de detención de Prizren fueron suspendidos. La EULEX viene supervisando el Servicio Penitenciario de Kosovo desde la fase inicial de la investigación, así como la inspección realizada por la Inspección .

La EULEX comenzó a impartir formación médica básica a 54 funcionarios de la cárcel de alta seguridad y Centro de Detención de Pristina, y que continuará en todas las demás instalaciones del Servicio Penitenciario de Kosovo para los funcionarios que están en contacto directo con los reclusos y actúen como equipos de respuesta inicial en caso de emergencia. La capacitación sobre la negociación se impartió a directores del Servicio Penitenciario de Kosovo, referente a la gestión de incidentes críticos con el fin de mejorar las técnicas de negociación para abordar con éxito incidentes como el bloqueo de celdas, el escalamiento de objetos altos, las huelgas de hambre, la amenaza de suicidio, la toma de rehenes, las resistencia colectiva, las manifestaciones y disturbios.

La EULEX impartió talleres sobre la identificación, registro, investigación y posible enjuiciamiento de los delitos motivados por el odio, así como un taller sobre la utilización eficaz de los servicios forenses relativos a la investigación de la violencia sexual y por razón de género. Si bien ambos talleres tenían un enfoque temático, también versaban sobre cuestiones relativas a la interoperabilidad de las instituciones competentes de Kosovo, entre ellas la policía, los fiscales, los tribunales y la sociedad civil.

La Misión prosiguió sus actividades de supervisión de las causas que se están remitiendo a las autoridades locales.

El Consejo Judicial de Kosovo aprobó las enmiendas al Reglamento sobre los Procedimientos para la Elección, el Nombramiento, la Evaluación, la Suspensión y la Destitución de los presidentes de los tribunales y los magistrados supervisores. El Consejo siguió el consejo de la EULEX de que la evaluación inicial de los candidatos a presidentes de los tribunales fuera hecha por un comité de evaluación, con exclusión de los miembros del Consejo Judicial de Kosovo que se desempeñaban como jueces en el tribunal correspondiente. La EULEX mantuvo conversaciones periódicas con el presidente del Consejo y el Comité de Normativa sobre los proyectos de ley sobre el Consejo Judicial de Kosovo y acerca de la responsabilidad disciplinaria de los magistrados y fiscales, y el Consejo aprobó la decisión respecto al reglamento sobre la transferencia y la asignación de los magistrados, incorporándose las observaciones de la EULEX.

La policía de Kosovo publicó la segunda evaluación de la amenaza de los delitos graves y la delincuencia organizada. La EULEX considera que se trata de un documento básico sólido para identificar las actuales y futuras tendencias de la delincuencia organizada grave en Kosovo. Se dieron los últimos toques a la Estrategia de la policía de proximidad y al plan de acción para la policía de Kosovo 2017–2021, con participantes de la policía de Kosovo, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), el Programa Internacional de Asistencia a la Formación en Investigaciones Criminales, el PNUD, la EULEX y los miembros de la comunidad islámica. Si bien la policía de Kosovo cuenta con una confianza cada vez mayor de la población, sigue sin tenerse los conocimientos suficientes y hay escasez de materiales para poner en práctica la estrategia.

Anexo II

Salas Especializadas y Fiscalía Especializada

El 21 de noviembre de 2016, los Países Bajos ratificaron el Acuerdo entre los Países Bajos y Kosovo. El Acuerdo entró en vigor el 1 de enero de 2017 y sirvió de fundamento jurídico para la realización de la actividad judicial en los Países Bajos.

El 14 de diciembre de 2016, siguiendo la recomendación de un grupo de selección independiente, la Magistrada Ekaterina Trendafilova fue nombrada Presidenta de las Salas Especializadas por el Jefe de la Misión de la EULEX. El Presidente asumió sus funciones el 12 de enero de 2017.

La Fiscalía Especializada siguió de forma ininterrumpida la labor del Equipo Especial de Tareas de Investigación de la Unión Europea y prosigue sus contactos con particulares, partes perjudicadas y grupos de defensa de las víctimas a fin de reunir pruebas e información pertinente para la investigación. Si bien la Fiscalía Especializada recibió una asistencia satisfactoria de las autoridades judiciales y policiales de Pristina y Belgrado y también durante el período de que se informa, el Fiscal Especial espera con interés una mayor asistencia conforme aumentan el ritmo y la intensidad de la labor de la Fiscalía Especializada.

El Fiscal Especial ha intensificado las iniciativas de divulgación para explicar la función y las responsabilidades de la recién creada Fiscalía Especializada. El Fiscal Especial visitó Pristina y Belgrado durante el período que abarca el informe. Durante el viaje el Fiscal Principal reiteró su compromiso de llevar a cabo una investigación independiente e imparcial, guiándose únicamente por la ley, y de lograr resultados que sean legítimos y percibidos como tales por las personas afectadas.

Anexo III

Composición y dotación del componente de policía de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

(al 15 de enero de 2017)

<i>País</i>	<i>Número</i>
Alemania	2 ^a
Austria	1
Bulgaria	1
Estonia	1
Federación de Rusia	1
Hungría	1
Italia	1
Total	8

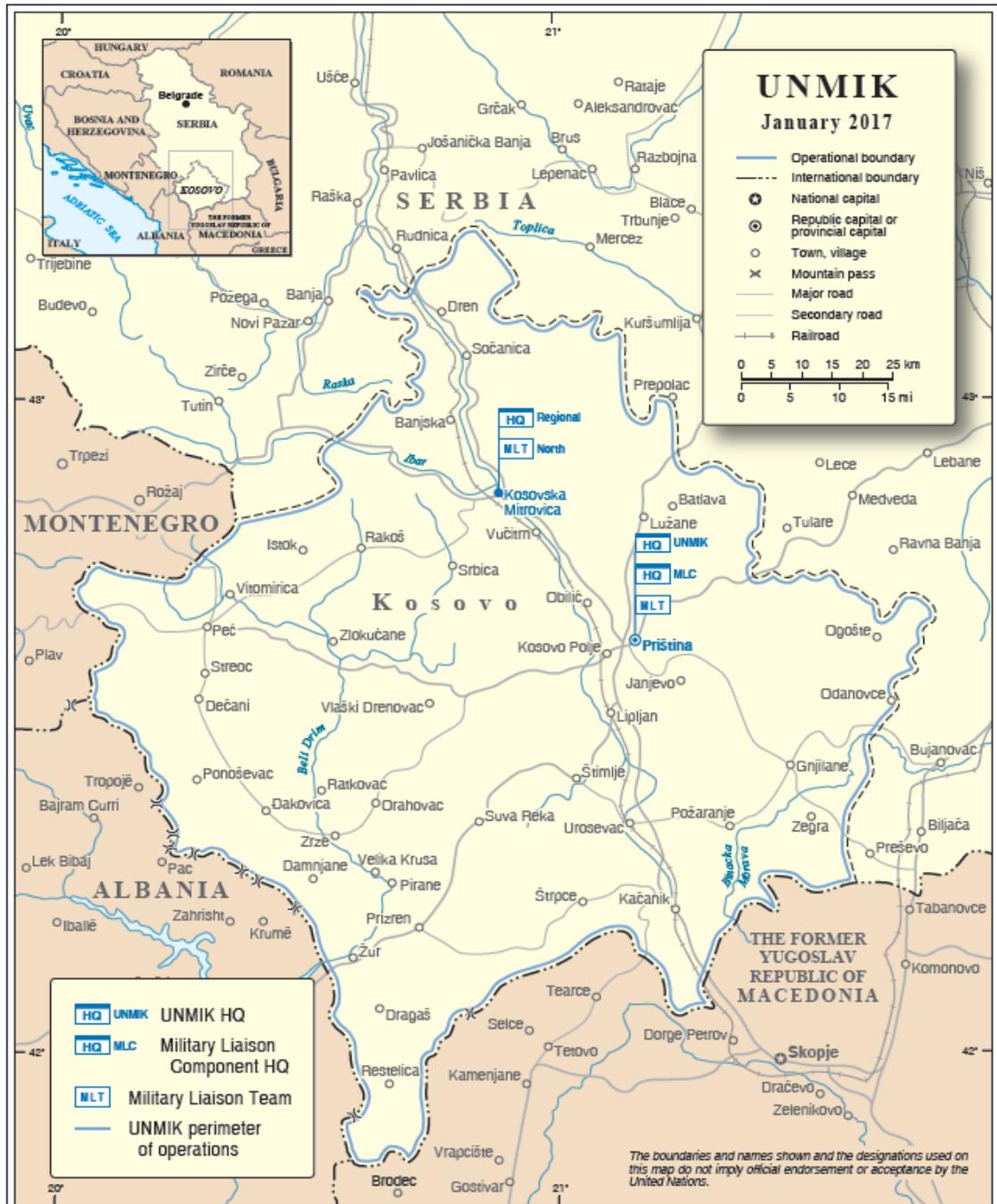
^a Un agente de policía con contrato de las Naciones Unidas.

Composición y dotación del componente de enlace militar de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

(al 15 de enero de 2017)

<i>País</i>	<i>Número</i>
Chequia	2
Polonia	2 ^a
República de Moldova	1
Rumania	1
Turquía	1
Ucrania	2
Total	9

^a Un oficial militar con contrato de las Naciones Unidas.



Map No. 4188 Rev. 59 UNITED NATIONS
January 2017 (Colour)

Department of Field Support
Geospatial Information Section (formerly Cartographic Section)